



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

Resolución N.º FGC-CSARH-CA-07-24
(De 11 de abril de 2024)

Que declara desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-006-24 para ocupar el cargo de Jefe de Planificación

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado por la Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023, establece en su Título VI, Artículo 94, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que, a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-013-23 de 19 de octubre de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 83, planilla 1, denominación **Jefe de Planificación**, código del cargo 0033031, salario B/. 2,500.00.

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, mediante Concurso Abierto N.º FGC-CA-006-24 convocó a los aspirantes para ocupar el cargo de Jefe de Planificación a completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar sus documentos, únicamente de manera electrónica, a partir del día 29 de enero al 9 de febrero de 2024.

Que, mediante Acta N.º 13-2024, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, luego de evaluada la documentación aportada por los aspirantes al cargo de Jefe de Planificación, se determinó que ingresaron en el periodo indicado, seis (6) postulaciones, en las que cada aspirante aportó su documentación para ser tomados en cuenta en el presente concurso abierto., como se detalla a continuación:

No.	CÉDULA	FECHA DE ENVIO DE DOCUMENTOS
1	8-842-391	31 de enero de 2024
2	8-782-1523	1 de febrero de 2024
3	8-780-1322	2 de febrero de 2024
4	3-721-1156	5 de febrero de 2024
5	8-750-2204	6 de febrero de 2024
6	4-787-1991	8 de febrero de 2024

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, procedió a la verificación de los documentos enviados a través del Sistema Informático por los aspirantes del Concurso Abierto para ocupar el Cargo de Jefe de Planificación, fase que no cuenta con ponderación numérica, pero el cumplimiento de la misma permitirá el ingreso del aspirante a la Fase 2.

Que, una vez evaluada la documentación aportada por los aspirantes, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas determinó que solo uno (1) de los seis (6) aspirantes, avanzó a la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos, a quien le fue notificado mediante correo electrónico la fecha para llevar a cabo la fase indicada.

No.	CÉDULA	FECHA	HORA
1	8-782-1523	29-feb-23	2:00 p.m.

Que el aspirante con cédula de identidad personal N.º 8-782-1523, no cumplió con la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos, por lo que, finalizó su participación en el Concurso Abierto para ocupar el Cargo de Jefe de Planificación.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

RESUELVE:

Primero: Declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-006-24, para ocupar el cargo de JEFE DE PLANIFICACIÓN, declarado vacante absoluta mediante Resolución N.º FGC-CFGC-013-23 de 19 de octubre de 2023.

Segundo: Ordenar la realización de una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Jefe de Planificación, dentro del término de 30 días hábiles siguientes, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

Fundamento de Derecho: Ley 67 del 14 de noviembre del 2008 y el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado mediante Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



Aneth Solís
Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
Presidenta



Andrés A. Mojica García De Paredes
Secretario General



Evelyn Paredes
Coordinadora del Área del Sistema
de Carrera por Méritos



Dionisia Barrios
Jefa de la Oficina de Asesoría Legal



Milton Villarreal Carrasquilla
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna